

**Nombre del alumno: GABRIELA
MONSERRATH HERRERA CRUZ**

**Nombre del profesor: ÁNGEL DE JESÚS
PÉREZ DOMÍNGUEZ**

Licenciatura: ARQUITECTURA

**Materia: TALLER DE CONSTRUCCIÓN
DE MATERIALES BÁSICOS**

**Nombre del trabajo: PLANOS DE
FACHADA ARQUITECTÓNICO**

Una fachada es, por extensión, cualquier paramento exterior de un edificio; por omisión, cuando se habla de *fachada*, se hace alusión a la delantera o principal, y se indican más datos en caso contrario (fachada trasera, fachada norte, etc.)

La fachada es objeto de especial cuidado en el diseño arquitectónico, pues al ser la única parte del edificio percibida desde el exterior, muchas veces es prácticamente el único recurso disponible para expresar o caracterizar la construcción. La componente expresiva está tan arraigada en el concepto de fachada, que en ocasiones se hace referencia a la cubierta como la quinta fachada cuando ésta posee una intención estética

El plano de fachada o alzado es la vista resultante de la proyección ortogonal del edificio sobre un plano vertical de referencia. Un edificio requiere diferentes planos de fachadas, pudiendo denominarse de dos maneras: Respecto de los puntos cardinales. Dado que los puntos cardinales son inamovibles, darán las denominaciones de las fachadas, en relación con la orientación de las mismas. Así llamaremos fachada norte al alzado que está mirando hacia el norte, fachada sur a la fachada que mira hacia el sur, y así sucesivamente para cada una de las fachadas. En función de la importancia de la fachada. Se denominará fachada principal a la fachada de mayor importancia, que suele tener la solución del acceso a la finca, fachada posterior a la fachada trasera, etc.

Estos planos muestran la forma y dimensiones del edificio, su orientación y la textura de sus paramentos, los diferentes planos verticales que los componen, los huecos que conforman sus aberturas o vanos, la solución de los cierres de estos huecos, las diferentes carpinterías, volúmenes y cuerpos salientes que contiene. La utilización de diferentes tipos de líneas, sombras, texturas, información escrita, etc., persiguen el objetivo de dar una representación lo más cercana posible a la realidad de la obra. Se dibujan a escala, utilizando las escalas 1:100 o 1:50, aunque no están acotados.

Según lo anterior, a pesar de estar dibujados a escala, no aportan la base de información necesaria para llevar a cabo su replanteo, ya que la información que contienen es más estética que técnica: dicen cómo es la fachada del edificio, pero no informan acerca de cómo se hace. Las magnitudes, niveles, retranqueos y demás informaciones necesarias para el replanteo de fachadas aparecen representadas en los denominados planos de desarrollo y en las secciones constructivas. Toda la información necesaria pero no explícita en los planos de fachadas siempre podrá encontrarse en la memoria del proyecto.

Los planos cumplen el principio de correspondencia entre vistas, lo cual implica que todos los elementos dibujados en los planos de fachadas tienen que estar en correspondencia con los elementos dibujados en los planos de planta del edificio. Esto quiere decir que, si la anchura del vano de la puerta principal es de 1,20 metros en el plano de planta, en la fachada que corresponda, la anchura seguirá siendo la misma. Será la capacidad mental de cada persona para relacionar la información que están proporcionando los diferentes planos del edificio y así poder conseguir una visión única y global del mismo.

